

# LEY DE PRESUPUESTO

DEL

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Para el año 1949



SANTIAGO DE CHILE  
TALLERES GRAFICOS "LA NACION", S. A.  
AGUSTINAS 1269

1949

# MINISTERIO DE AGRICULTURA

## SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Ley Nº 8,282, de 21-IX-1945; (Aprueba Estatuto Administrativo).  
 Ley Nº 8,283, de 21-IX-1945; (Fija planta y sueldos Administración Pública).  
 Dto. de Hda. Nº 4,977 de 29-XI-1945; (Fija planta suplementaria, de acuerdo con el Art. 7º transitorio de la Ley Nº 8,283).  
 Ley Nº 8,406, de 29-XII-1945; (Oficiales del Presupuesto).

### DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
13 01 01 Sueldos fijos .....						966,600
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.			
S g.	Ministro .....	180,000	1	180,000		
1.º	Subsecretario .....	120,000	1	120,000		
<b>Administración Central:</b>						
4.º	Jefe Administrativo .....	90,000	1	90,000		
9.º	Oficial de Partes (1), Oficiales (2) .....	54,000	3	162,000		
10.º	Oficial .....	48,000	1	48,000		
11.º	Oficial .....	42,000	1	42,000		
12.º	Oficial .....	39,000	1	39,000		
13.º	Oficial .....	36,000	1	36,000		
14.º	Oficiales .....	33,000	2	66,000		
<b>Personal de Servicio:</b>						
17.º	Mayordomo Jefe. ....	25,200	1	25,200		
18.º	Chofer .....	23,400	1	23,400		
<b>Defensa Fiscal de la Ley Alcoholes:</b>						
5.º	Secretario General del Servicio .....	81,000	1	81,000		

<b>DETALLE Y COMPARACION</b>				
<b>DETALLE</b>		<b>Presupuesto para 1949</b>	<b>Presupuesto en 1948</b>	<b>Totales por item 1949</b>
<b>13/01/01</b>				
9.º Abogado Procurador de la Comisión de Santiago .....	54,000	1	54,000	
<b>Totales</b> .....		<b>16</b>	<b>966,600</b>	<b>1.026,600</b>
<b>13 01 02 Sobresueldos fijos</b> .....				<b>356,400</b>
a) Por años de servicio .....			19,200	205,750
Para pagar las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 6.º de la Ley N.º 6,915 y Art. 1.º transitorio de la Ley N.º 8,282 .....	19,200			
b) Por residencia en ciertas zo- nas .....				21,120
e) Asignación familiar .....			180,000	433,200
Para pagar la asignación fa- miliar al personal de la Sub- secretaría, de acuerdo con la Ley N.º 8,926 .....	180,000			
f) Por otros conceptos .....			157,200	657,600
Para pagar al personal la bonificación a que se refie- re la Ley N.º 8,926, de 21- XI-47 .....	157,200			
<b>Totales</b> .....			<b>356,400</b>	<b>1.317,670</b>
<b>13 01 04 Gastos variables</b> .....				<b>5.371,400</b>
a) Personal a contrata .....		1	48,000	48,000
Para contratar un Secreta- rio grado 10.º para el Mi- nistro, en la forma estable- cida en el Art. 91.º de la Ley N.º 8,283 .....	48,000			
b) Gratificaciones y premios .....			4.540,000	5,000
Para pagar una asignación mensual al personal que presta sus servicios en el				

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
13 01 04				
<p>Ministerio de Agricultura. El monto de esta asignación será igual para cada empleado a la suma que haya recibido por concepto de horas extraordinarias durante el mes de Diciembre de 1948, de acuerdo con los decretos N.os 550, de 18 de Marzo; 890, de 30 de Junio; 950, de 21 de Julio, y 1,071, de 30 de Agosto de 1948</p>	4,540,000			
<p>Este pago queda sujeto a la condición de que ingrese a la cuenta B-16-g, la suma suficiente para cubrirlo y que provenga de las entradas propias, que el Ministerio está actualmente autorizado para invertir.</p>				
c) Viáticos		10,000	60,000	
d) Jornales			2,400,000	
e) Arriendo de bienes raíces		293,400	329,400	
f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado		15,000	30,000	
<p>a) Pasajes por ferrocarril Subsecretaría y Cooperativas</p>	15,000			
f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas		12,000	7,000	
g) Materiales y artículos de consumo		50,000	90,000	
i-1) Rancho o alimentación			175,000	
i-2) Forraje			65,000	
i-3) Vestuario y equipo		19,000	70,000	
j) Impresos, impresiones y publicaciones		52,000	53,000	
k) Gastos generales de oficina		30,000	36,000	

<b>DETALLE Y COMPARACION</b>				
<b>DETALLE</b>		<b>Presupuesto para 1949</b>	<b>Presupuesto en 1948</b>	<b>Totales por item 1949</b>
<b>13 01 04</b>				
l)	Conservación y reparaciones . . . . .	15,000	97,000	
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados . . . . .	60,000	60,000	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas . . . . .	12,000	18,000	
	Agua potable y teléfonos .. 12,000			
v)	Varios e imprevistos . . . . .	30,000	60,000	
w)	Adquisiciones . . . . .	185,000	160,000	
Totales . . . . .		5.371,400	3.763,400	
<b>13 01 07 Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales . . . . .</b>				<b>123.300.000</b>
g)	Caja de Crédito Agrario . . . . .	50.000,000	50.000,000	
	Aporte del Fisco a la Caja de Crédito Agrario (cuota correspondiente al año 1949), de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 13.º de la Ley N.º 8,918, de 30-IX-1947 . . . . . 50,000,000			
i)	Instituto de Economía Agrícola . . . . .	73.300,000	17.478,900	
	Para que el Instituto de Economía Agrícola atienda a los gastos que se efectuaban con los fondos de las cuentas de depósitos F-57 y F-70 . . . . . 73.300,000			
<p>Con cargo a este rubro sólo podrá girarse hasta el valor que rindan los impuestos incluídos en la cuenta C-68 en la parte que corresponda al Instituto de Economía Agrícola, sobre rendimiento (Cuentas C-68-a y C-68-b), y aún en el caso que dicho valor exceda a la suma consultada en este rubro. El Instituto que-</p>				

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
3/01/07			
da facultado para girarlos directamente de la Tesorería General de República, previo certificado de haberse producido entradas suficientes y sin necesidad de decreto supremo.			
Totales .....	123.300,000	67.478,900	

## DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA

Ley Nº 8,282, de 21-IX-1945; (Aprueba Estatuto Administrativo).

Ley Nº 8,283, de 21-IX-1945; (Fija planta y sueldos Administración Pública).

Dto. Nº 4,977, de 29-XI-1945; (Fija planta suplementaria, de acuerdo con el Art. 7º transitorio de la Ley Nº 8,283).

Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.		
13/02/01	Sueldos fijos .....				22.249,700
<b>Planta de Profesionales:</b>					
2º	Ingeniero Agrónomo, Director General .....	108,000	1	108,000	
8º	Secretario General .....	60,000	1	60,000	
<b>Personal Administrativo:</b>					
13º	Oficial de Partes .....	36,000	1	36,000	
19º	Oficial Taquígrafo .....	21,600	1	21,600	
21º	Oficiales Dactilógrafos .....	18,000	3	54,000	
5º	Inspector General .....	81,000	1	81,000	
9º	Contador Inspector .....	54,000	1	54,000	
13º	Contador Inspector .....	36,000	1	36,000	
<b>Personal de Servicio</b>					
19º	Mayordomo .....	21,600	1	21,600	
20º	Portero .....	19,800	1	19,800	
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS:					
<b>Planta de Profesionales:</b>					
5º	Ingeniero Agrónomo, Director del Departamento .....	81,000	1	81,000	

<b>DETALLE Y COMPARACION</b>					
<b>DETALLE</b>			<b>Presupuesto para 1949</b>	<b>Presupuesto en 1948</b>	<b>Totales por ítem 1949</b>
<b>13 02 01</b>					
5.º Ingeniero Agrónomo . . . .	81,000	1	81,000		
7.º Ingenieros Agrónomos . . . .	66,000	5	330,000		
8.º Ingenieros Agrónomos . . . .	60,000	8	480,000		
9.º Ingenieros Agrónomos . . . .	54,000	10	540,000		
10.º Ingenieros Agrónomos . . . .	48,000	11	528,000		
11.º Ingenieros Agrónomos . . . .	42,000	18	756,000		
12.º Ingenieros Agrónomos . . . .	39,000	11	429,000		
13.º Ingenieros Agrónomos . . . .	36,000	2	72,000		
<b>Planta de Técnicos:</b>					
13.º Prácticos Agrícolas . . . . .	36,000	3	108,000		
14.º Práctico Agrícola . . . . .	33,000	1	33,000		
16.º Práctico Agrícola . . . . .	27,000	1	27,000		
17.º Prácticos Agrícolas . . . . .	25,200	6	151,200		
20.º Prácticos Agrícolas . . . . .	19,800	2	39,600		
<b>Personal Administrativo:</b>					
12.º Oficial . . . . .	39,000	1	39,000		
13.º Oficial . . . . .	36,000	1	36,000		
15.º Oficiales . . . . .	30,000	3	90,000		
16.º Oficial . . . . .	27,000	1	27,000		
18.º Oficial . . . . .	23,400	1	23,400		
19.º Oficial . . . . .	21,600	1	21,600		
20.º Oficiales . . . . .	19,800	4	79,200		
21.º Oficiales . . . . .	18,000	4	72,000		
<b>Personal de Servicio:</b>					
18.º Portero (1), Mayordomos (2) . . . . .	23,400	3	70,200		
20.º Porteros (2), Bodegueros (2) . . . . .	19,800	4	79,200		
21.º Mayordomo (1), Portero (1) . . . . .	18,000	2	36,000		
23.º Portero . . . . .	15,600	1	15,600		
<b>DEPARTAMENTO DE SANIDAD VEGETAL:</b>					
<b>Planta de Profesionales:</b>					
5.º Ingeniero Agrónomo, Direc- tor del Departamento . . . .	81,000	1	81,000		

<b>DETALLE Y COMPARACION</b>					
<b>DETALLE</b>			<b>Presupuesto para 1949</b>	<b>Presupuesto en 1948</b>	<b>Totales por ítem 1949</b>
<b>13 02 01</b>					
6.º Ingeniero Agrónomo . . . . .	72,000	1	72,000		
7.º Ingeniero Agrónomo . . . . .	66,000	1	66,000		
8.º Ingenieros Agrónomos . . . . .	60,000	3	180,000		
9.º Ingenieros Agrónomos . . . . .	54,000	6	324,000		
10.º Ingenieros Agrónomos . . . . .	48,000	3	144,000		
11.º Ingenieros Agrónomos . . . . .	42,000	6	252,000		
12.º Ingenieros Agrónomos . . . . .	39,000	5	195,000		
13.º Ingeniero Agrónomo . . . . .	36,000	1	36,000		
<b>Planta de Técnicos:</b>					
14.º Artes y Oficios . . . . .	33,000	1	33,000		
15.º Práctico Agrícola . . . . .	30,000	1	30,000		
16.º Prácticos Agrícolas . . . . .	27,000	6	162,000		
17.º Prácticos Agrícolas . . . . .	25,200	12	302,400		
18.º Prácticos Agrícolas . . . . .	23,400	9	210,600		
20.º Prácticos Agrícolas . . . . .	19,800	11	217,800		
<b>Personal Administrativo:</b>					
12.º Oficiales . . . . .	39,000	2	78,000		
16.º Oficial . . . . .	27,000	1	27,000		
17.º Oficiales . . . . .	25,200	2	50,400		
19.º Oficiales . . . . .	21,600	4	86,400		
20.º Oficial . . . . .	19,800	1	19,800		
21.º Oficiales . . . . .	18,000	2	36,000		
<b>Personal de Servicio:</b>					
17.º Mayordomo . . . . .	25,200	1	25,200		
20.º Porteros . . . . .	19,800	2	39,600		
21.º Porteros . . . . .	18,000	5	90,000		
23.º Porteros . . . . .	15,600	2	31,200		
<b>DEPARTAMENTO DE ECONOMIA RURAL:</b>					
(Incluso Servicios de Cooperativas)					
<b>Planta de Profesionales:</b>					
5.º Ingeniero Agrónomo Direc- tor . . . . .	81,000	1	81,000		
6.º Ingeniero Agrónomo . . . . .	72,000	1	72,000		



<b>DETALLE Y COMPARACION</b>					
D E T A L L E			Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por item 1949
<b>13 02 01</b>					
7.º Ingenieros Agrónomos . . . .	66,000	2	132,000		
8.º Ingenieros Agrónomos . . . .	60,000	2	120,000		
9.º Ingenieros Agrónomos . . . .	54,000	2	108,000		
10.º Ingeniero Agrónomo . . . .	48,000	1	48,000		
12.º Ingeniero Agrónomo . . . .	39,000	1	39,000		
13.º Ingeniero Agrónomo . . . .	36,000	1	36,000		
<b>Personal Administrativo:</b>					
10.º Oficial . . . . .	48,000	1	48,000		
12.º Oficial . . . . .	39,000	1	39,000		
13.º Oficial . . . . .	36,000	1	36,000		
16.º Oficiales . . . . .	27,000	2	54,000		
20.º Oficial . . . . .	19,800	1	19,800		
<b>Personal de Servicio:</b>					
21.º Portero . . . . .	18,000	1	18,000		
<b>DEPARTAMENTO DE EXTENSION AGRICOLA</b>					
<b>Planta de Profesionales:</b>					
5.º Ingeniero Agrónomo, Direc- tor del Departamento . . . .	81,000	1	81,000		
6.º Ingenieros Agrónomos . . . .	72,000	6	432,000		
7.º Ingenieros Agrónomos . . . .	66,000	5	330,000		
8.º Ingenieros Agrónomos . . . .	60,000	13	780,000		
9.º Ingeniero Agrónomo . . . .	54,000	1	54,000		
10.º Ingeniero Agrónomo . . . .	48,000	1	48,000		
11.º Ingenieros Agrónomos . . . .	42,000	5	210,000		
12.º Ingenieros Agrónomos . . . .	39,000	23	897,000		
13.º Ingenieros Agrónomos . . . .	36,000	3	108,000		
<b>Planta de Técnicos:</b>					
13.º Mecánico Revisor . . . . .	36,000	1	36,000		
20.º Artes y Oficios . . . . .	19,800	1	19,800		
<b>Personal Administrativo:</b>					
12.º Oficial . . . . .	39,000	1	39,000		
16.º Oficial . . . . .	27,000	1	27,000		

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por item 1949
13 02 01					
8.º	Oficiales . . . . .	23,400	5	117,000	
9.º	Oficiales . . . . .	21,600	6	129,600	
10.º	Oficiales . . . . .	19,800	7	138,600	
11.º	Oficiales . . . . .	18,000	5	90,000	
14.º	Oficial . . . . .	14,400	1	14,400	
<b>Personal de Servicio:</b>					
17.º	Mayordomo . . . . .	25,200	1	25,200	
DEPARTAMENTO DE ENOLOGIA Y VITI- CULTURA					
<b>Planta de Profesionales:</b>					
5.º	Ingeniero Agrónomo, Direc- tor del Departamento . . . .	81,000	1	81,000	
5.º	Ingenieros Agrónomos . . . .	60,000	5	300,000	
9.º	Ingeniero Agrónomo . . . .	54,000	1	54,000	
10.º	Ingenieros Agrónomos . . . .	48,000	2	96,000	
11.º	Ingenieros Agrónomos . . . .	42,000	3	126,000	
12.º	Ingenieros Agrónomos . . . .	39,000	3	117,000	
<b>Planta de Técnicos:</b>					
13.º	Práctico Agrícola . . . . .	36,000	1	36,000	
15.º	Práctico Agrícola . . . . .	30,000	1	30,000	
18.º	Práctico Agrícola . . . . .	23,400	1	23,400	
<b>Personal Administrativo:</b>					
13.º	Oficial . . . . .	36,000	1	36,000	
16.º	Oficial . . . . .	27,000	1	27,000	
<b>Personal de Servicio:</b>					
16.º	Mayordomo . . . . .	27,000	1	27,000	
20.º	Mecánico . . . . .	19,800	1	19,800	
21.º	Portero . . . . .	18,000	1	18,000	
DEPARTAMENTO DE AR- BORICULTURA Y TEC- NOLOGIA FRUTAL (In- cluso Quinta Normal de Agricultura)					
<b>Planta de Profesionales:</b>					
5.º	Ingeniero Agrónomo, Direc- tor del Departamento . . . .	81,000	1	81,000	

<b>DETALLE Y COMPARACION</b>				
D E T A L L E		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
<b>13 02 01</b>				
6.º Ingenieros Agrónomos . . . .	72,000	2	144,000	
7.º Ingeniero Agrónomo. . . . .	66,000	1	66,000	
8.º Ingeniero Agrónomo . . . . .	60,000	1	60,000	
9.º Ingenieros Agrónomos . . . .	54,000	3	162,000	
10.º Ingenieros Agrónomos . . . .	48,000	2	96,000	
11.º Ingenieros Agrónomos . . . .	42,000	3	126,000	
12.º Ingenieros Agrónomos . . . .	39,000	3	117,000	
<b>Planta de Técnicos:</b>				
15.º Práctico Agrícola. . . . .	30,000	1	30,000	
17.º Prácticos Agrícolas . . . . .	25,200	2	50,400	
<b>Personal Administrativo:</b>				
14.º Oficiales . . . . .	33,000	2	66,000	
16.º Oficiales . . . . .	27,000	2	54,000	
17.º Oficial . . . . .	25,200	1	25,200	
21.º Oficial . . . . .	18,000	1	18,000	
<b>Personal de Servicio:</b>				
17.º Mayordomo . . . . .	25,200	1	25,200	
21.º Mayordomo (1), Porteros (3), Sereno (1) . . . . .	18,000	5	90,000	
<b>DEPARTAMENTO DE GANADERIA Y SANIDAD ANIMAL</b>				
<b>Planta de Profesionales:</b>				
5.º Médico Veterinario, Director del Departamento . . . .	81,000	1	81,000	
6.º Ingeniero Agrónomo (1), Médicos Veterinarios (2) . . . .	72,000	3	216,000	
7.º Ingeniero Agrónomo (1), Médicos Veterinarios (3) . . . .	66,000	4	264,000	
8.º Ingeniero Agrónomo (1), Médicos Veterinarios (2) . . . .	60,000	3	180,000	
9.º Médicos Veterinarios . . . . .	54,000	7	378,000	
10.º Ingenieros Agrónomos (2), Médicos Veterinarios (16) . . . .	48,000	18	864,000	
11.º Ingenieros Agrónomos (2), Médicos Veterinarios (11) . . . .	42,000	13	546,000	

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por item 1949
13 02 01					
Planta de Técnicos:					
20.º	Práctico Enfermero . . . . .	19,800	1	19,800	
Personal Administrativo:					
13.º	Oficial . . . . .	36,000	1	36,000	
16.º	Oficiales . . . . .	27,000	2	54,000	
17.º	Oficiales . . . . .	25,200	2	50,400	
18.º	Oficiales . . . . .	23,400	2	46,800	
19.º	Oficiales . . . . .	21,600	8	172,800	
20.º	Oficiales . . . . .	19,800	4	79,200	
21.º	Oficiales . . . . .	18,000	6	108,000	
Personal de Servicio:					
17.º	Mayordomo . . . . .	25,200	1	25,200	
20.º	Porteros . . . . .	19,800	2	39,600	
23.º	Sereno (1), Porteros (2) . .	15,600	3	46,800	
25.º	Mozo . . . . .	12,900	1	12,900	
Subtotales . . . . .			448	17.376,300	
DEPARTAMENTO DE EN- SEÑANZA AGRICOLA					
Escuelas Prácticas de Agricultura:					
Planta de Profesionales:					
5.º	Ingeniero Agrónomo, Direc- tor . . . . .	81,000	1	81,000	
6.º	Ingenieros Agrónomos . . . .	72,000	2	144,000	
8.º	Ingenieros Agrónomos . . . .	60,000	4	240,000	
9.º	Ingenieros Agrónomos . . . .	54,000	3	162,000	
10.º	Ingenieros Agrónomos . . . .	48,000	7	336,000	
11.º	Ingenieros Agrónomos . . . .	42,000	3	126,000	
13.º	Ingenieros Agrónomos . . . .	36,000	2	72,000	
25.º	Médicos Cirujanos (4), Ci- rujanos Dentistas (4) . . . .	12,900	8	103,200	
Planta de Técnicos:					
14.º	Normalista (1), Artes y Oficios (1) . . . . .	33,000	2	66,000	

<b>DETALLE Y COMPARACION</b>					
D E T A L L E			Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
13 02 01					
15.º Prácticos Agrícolas ... ..	30,000	8	240,000		
16.º Práctico Agrícola. ... ..	27,000	1	27,000		
18.º Prácticos Agrícolas ... ..	23,400	4	93,600		
20.º Normalista (1), Prácticos Agrícolas (3). ... ..	19,800	4	79,200		
<b>Personal Administrativo:</b>					
10.º Oficial ... ..	48,000	1	48,000		
13.º Oficial ... ..	36,000	1	36,000		
15.º Oficial ... ..	30,000	1	30,000		
16.º Oficial ... ..	27,000	1	27,000		
19.º Oficiales ... ..	21,600	2	43,200		
<b>Personal de Servicio:</b>					
17.º Ecónomos ... ..	25,200	4	100,800		
21.º Porteros ... ..	18,000	4	72,000		
22.º Mecánicos (4), Choferes (2), Jardinero (1), Sereno (1), Carpinteros (4), Hortelanos (2) ... ..	16,800	14	235,200		
23.º Cocineros (4), Serenos (7).	15,600	11	171,600		
24.º Mozos ... ..	14,400	3	43,200		
25.º Cocineros (8), Mozos (19).	12,900	27	348,300		
Subtotales ... ..		118	2,925,300		
<b>HORAS DE CLASES</b>					
<b>Escuela Práctica de Agricultura de San Felipe:</b>					
<b>Primer Año:</b>					
14 horas técnicas semanales a \$ 750 cada una ... ..			10,500		
4 horas normales semanales a \$ 625 cada una ... ..			2,500		
<b>Segundo Año:</b>					
15 horas técnicas semanales, a \$ 750 cada una ... ..			11,250		
2 horas normales semanales, a \$ 625 cada una ... ..			1,250		

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
13 02 01				
Tercer Año:				
11	horas técnicas semanales, a \$ 750 cada una .....	8,250		
Cursos Reunidos:				
6	horas de Educación Física, a \$ 625 cada una .....	3,750		
Escuela Práctica de Agri- cultura de Molina:				
Primer Año:				
13	horas técnicas semanales, a \$ 750 cada una .....	9,750		
7	horas normales semanales, a \$ 625 cada una .....	4,375		
Segundo Año:				
16	horas técnicas semanales, a \$ 750 cada una .....	12,000		
4	horas normales semanales, a \$ 625 cada una .....	2,500		
Tercer Año:				
20	horas técnicas semanales, a \$ 750 cada una .....	15,000		
Cursos Reunidos:				
6	horas de Educación Física, a \$ 625 cada una .....	3,750		
Escuela Práctica de Agri- cultura de Chillán:				
Primer Año "A":				
13	horas técnicas semanales, a \$ 750 cada una .....	9,750		
7	horas normales semanales, a \$ 625 cada una .....	4,375		
Primer Año "B":				
13	horas técnicas semanales, a \$ 750 cada una .....	9,750		
7	horas normales semanales, a \$ 625 cada una .....	4,375		

<b>DETALLE Y COMPARACION</b>				
<b>DETALLE</b>		<b>Presupuesto para 1949</b>	<b>Presupuesto en 1948</b>	<b>Totales por ítem 1949</b>
13 02 01				
Segundo Año "A":				
16 horas técnicas semanales, a \$ 750 cada una . . . . .		12,000		
4 horas normales semanales, a \$ 625, cada una . . . . .		2,500		
Segundo Año "B":				
16 horas técnicas semanales, a \$ 750 cada una . . . . .		12,000		
4 horas normales semanales, a \$ 625 cada una . . . . .		2,500		
Tercer Año:				
20 horas técnicas semanales, a \$ 750 cada una . . . . .		15,000		
Cursos Reunidos:				
12 horas de Educación Física, a \$ 625 cada una . . . . .		7,500		
<b>Escuela Práctica de Agri- cultura de Temuco:</b>				
Primer Año:				
10 horas técnicas semanales, a \$ 750 cada una . . . . .		7,500		
5 horas normales semanales, a \$ 625 cada una . . . . .		3,125		
Segundo Año:				
13 horas técnicas semanales, a \$ 750 cada una . . . . .		9,750		
4 horas normales semanales, a \$ 625 cada una . . . . .		2,500		
Tercer Año:				
16 horas técnicas semanales, a \$ 750 cada una . . . . .		12,000		
1 hora normal semanal, a \$ 625 cada una . . . . .		625		
Cursos Reunidos:				
6 horas de Educación Física, a \$ 625 cada una . . . . .		3,750		

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
13 02 01				
	<b>Escuela Práctica de Agricultura de Ancud:</b>			
	Primer Año:			
10	horas técnicas semanales, a \$ 750 cada una .....	7,500		
6	horas normales semanales, a \$ 625 cada una .....	3,750		
	Segundo Año:			
11	horas técnicas semanales, a \$ 750 cada una .....	8,250		
5	horas normales semanales, a \$ 625 cada una .....	3,125		
	Tercer Año:			
13	horas técnicas semanales, a \$ 750 cada una .....	9,750		
4	horas normales semanales, a \$ 625 cada una .....	2,500		
	Cursos Reunidos:			
6	horas de Educación Física, a \$ 625 cada una .....	3,750		
	<b>Curso Preparatorio para la Escuela Práctica de Agricultura de Ancud:</b>			
	(Por 5 meses de Abril-Agosto)			
18	horas normales semanales y 6 horas de Educación Física a \$ 312.50 la hora semanal, por 5 meses .....	7,500		
	Subtotal .....	3.175,300		
	<b>ESCUELAS AGRICOLAS ELEMENTALES</b>			
	<b>Planta de Profesionales:</b>			
9.9	Ingenieros Agrónomos .....	54,000	4	216,000



<b>DETALLE Y COMPARACION</b>				
<b>DETALLE</b>		<b>Presupuesto para 1949</b>	<b>Presupuesto en 1948</b>	<b>Totales por item 1949</b>
13 02 01				
10.º Ingeniero Agrónomo . . . . .	48,000	1	48,000	
11.º Ingeniero Agrónomo . . . . .	42,000	1	42,000	
12.º Ingeniero Agrónomo . . . . .	39,000	1	39,000	
25.º Médico Cirujano (1), Cirujano Dentista (1) . . . . .	12,900	2	25,800	
<b>Planta de Técnicos:</b>				
13.º Práctico Agrícola . . . . .	36,000	1	36,900	
14.º Normalistas (2), Práctico Agrícola (1), Artes y Oficios (1) . . . . .	33,000	4	132,000	
15.º Práctico Agrícola . . . . .	30,000	1	30,000	
16.º Normalistas (2), Práctico Agrícola (1), Artes y Oficios (1) . . . . .	27,000	4	108,000	
18.º Prácticos Agrícolas . . . . .	23,400	5	117,000	
20.º Normalistas (3), Prácticos Agrícolas (7), Artes y Oficios (2) . . . . .	19,800	12	237,600	
<b>Personal Administrativo</b>				
19.º Oficiales . . . . .	21,600	3	64,800	
<b>Personal de Servicio:</b>				
16.º Ecónomo . . . . .	27,000	1	27,000	
17.º Ecónomos . . . . .	25,200	2	50,400	
21.º Porteros . . . . .	18,000	3	54,000	
22.º Carpintero . . . . .	16,800	1	16,800	
23.º Cocineros (4), Sereno (1) . . . . .	15,600	5	78,000	
24.º Mozos . . . . .	14,400	1	14,400	
25.º Mozos . . . . .	12,900	17	219,300	
Subtotales . . . . .		69	1.556,100	
<b>HORAS DE CLASES</b>				
<b>Escuela Agrícola Elemental de Romeral "Pedro Aguirre Cerda":</b>				
<b>Personal Docente:</b>				

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE	Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
13 02 01			
Primer Año:			
18 horas de clases normales, a \$ 500 cada una .....	9,000		
14 horas de clases técnicas, a \$ 625 cada una .....	8,750		
Segundo Año:			
18 horas de clases normales, a \$ 500 cada una .....	9,000		
14 horas de clases técnicas, a \$ 625 cada una .....	8,750		
<b>Escuela Agrícola Elemental de Duao:</b>			
Personal Docente:			
Primer Año:			
18 horas de clases normales, a \$ 500 cada una .....	9,000		
14 horas de clases técnicas, a \$ 625 cada una .....	8,750		
Segundo Año:			
18 horas de clases normales, a \$ 500 cada una .....	9,000		
14 horas de clases técnicas, a \$ 625 cada una .....	8,750		
<b>Escuela Agrícola Elemental de Los Angeles "Darío Ba- rrueto M.":</b>			
Personal Docente:			
Primer Año:			
36 horas de clases normales, a \$ 500 cada una .....	18,000		
28 horas de clases técnicas, a \$ 625 cada una .....	17,500		
Segundo Año:			
36 horas de clases normales, a \$ 500 cada una .....	18,000		

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
3/02/01				
28 horas de clases técnicas, a \$ 625 cada una .....		17,500		
Subtotal .....		1.698,100		
Totales .....	635	22.249,700	23.692,100	
13 02 02 Sobresueldos fijos .....				10.477,000
a) Por años de servicio .....		664,820	370,000	
1) Para el pago de trienios del personal de las Escuelas (Art. 67.o, Ley N.o 8.283) .	365,020			
2) Para pagar las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 6.o de la Ley N.o 6,915 y Art. 1.o transitorio de la Ley N.o 8,282 ..	299,800			
b) Por residencia en ciertas zonas .....		795,380	826,400	
Para pagar la gratificación de zona al personal, de acuerdo con el Art. 27.º, de la Ley N.º 8,282 .....	795,380			
e) Asignación familiar .....		4.090,800	3.768,000	
Para pagar la asignación familiar al personal, de acuerdo con la Ley N.º 8,926 .....	4.090,800			
f) Por otros conceptos .....		4.926,000	4.977,520	
Para pagar al personal la bonificación a que se refiere la Ley N.º 8,926, de 21-XI-47 .....	4.926,000			
Totales .....		10.477,000	9.941,920	
13 02 04 Gastos variables .....				29.071,960
a) Personal a contrata (719,550)			502,050	

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
<b>13 02 04</b>				
Inspectores de Frigoríficos, (\$ 13,000 cada uno en cuatro meses) . . . . .	13,000	5	65,000	
Inspectores Ayudantes de Frigoríficos, (\$ 12.000 cada uno en 4 meses) . . . . .	12,000	5	60,000	
Inspectores de graserías (\$ 13,000) cada uno en 4 meses) . . . . .	13,000	2	26,000	
Inspector en Tierra del Fuego (1) e Inspector en Territorio de Aysén (1), (\$ 13,000) cada uno en 4 meses) . . . . .	13,000	2	26,000	
Inspectores de boquetes cordilleranos (\$ 13,000 cada uno en 4 meses) . . . . .	13,000	5	65,000	
Para la contratación de personal y para pagar horas de clases para la Escuela Agrícola Elemental de Quillón . . . . .			347,550	
Para pagar horas de clases del 3.o, 4.o, 5.o y 6.o cursos de las Escuelas de Rómeral, Duao, Los Angeles y Ancud . . . . .			130,000	
<b>b) Gratificaciones y premios . . . . .</b>			<b>1.197,200</b>	<b>202,700</b>
1) Para pagar la gratificación de zona al personal contratado . . . . .	145,200			
2) Para pagar la asignación de traslado al personal de la Dirección General y Servicios Dependientes. (Artículo 62 de la Ley N.º 8,282) . . . . .	110,000			
3) Para pagar a todo el personal contratado del Ministerio la asignación familiar y la bonificación a que se refiere la Ley 8,926 . . . . .	942,000			

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por item 1949
13 02 04				
c)	Viáticos .....	1.950,000	1.850,000	
	1) De la Dirección General y Departamentos depen- dientes .....	1.850,000		
	2) Enseñanza Agrícola ...	100,000		
d)	Jornales .....	6.700,000	3.150,000	
	Para jornales y aporte pa- tronal, Ley N.º 4,054:			
	1) De la Dirección General y Departamentos depen- dientes .....	6.230,000		
	2) Enseñanza Agrícola ...	470,000		
e)	Arriendo de bienes raíces .....	995,000	785,200	
	1) De la Dirección Gene- ral y Departamentos depen- dientes .....	905,000		
	2) Enseñanza Agrícola ...	90,000		
f-1)	Pasajes y fletes en la Em- presa de los FF. CC. del Estado .....	1.000,000	820,000	
	De la Dirección General y Departamentos depen- dientes:			
	a) Pasajes por ferrocarril .	875,000		
	b) Pasajes por vapor ...	125,000		
f-2)	Pasajes y fletes en empre- sas privadas .....	65,000	70,000	
	De la Dirección General y Departamentos depen- dientes .....	65,000		
g)	Materiales y artículos de consumo .....	830,000	760,000	
	1) De la Dirección General y Departamentos depen- dientes .....	580,000		
	2) Enseñanza Agrícola ...	250,000		
i-1)	Rancho o alimentación .....	4.123,210	2.700,000	
	1) De la Dirección General			

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
13 02 04				
	y Departamentos dependientes . . . . .	250,000		
	2) Enseñanza agrícola: para alimentación de alumnos y del personal de empleados con derecho reglamentario a alimentación gratuita, de las Escuelas Agrícolas . . .	3.873,210		
i-2)	Forraje . . . . .	600,000	466,000	
	1) De la Dirección General y Departamentos dependientes . . . . .	250,000		
	2) Enseñanza Agrícola . . .	350,000		
i-3)	Vestuario y equipo . . . . .	250,000	155,000	
	1) De la Dirección General y Departamentos dependientes . . . . .	140,000		
	2) Enseñanza Agrícola . . .	110,000		
j)	Impresos, impresiones y publicaciones . . . . .	250,000	227,000	
	1) De la Dirección General y Departamentos dependientes . . . . .	230,000		
	2) Enseñanza Agrícola . . .	20,000		
k)	Gastos generales de oficina . . . . .	250,000	214,000	
	1) De la Dirección General y Departamentos dependientes . . . . .	215,000		
	2) Enseñanza Agrícola . . .	35,000		
l)	Conservación y reparaciones . . . . .	470,000	380,000	
	1) De la Dirección General y Departamentos dependientes . . . . .	270,000		
	2) Enseñanza Agrícola . . .	200,000		
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados . . . . .	840,000	840,000	
	1) Para mantenimiento de los automóviles y demás vehículos motorizados . . .	127,000		
	2) Para mantenimiento de			

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
13 02 04				
	medios propios de locomoción para los funcionarios de los diversos servicios que se autoricen por Decreto Supremo . . . . .	600,000		
	3) Enseñanza Agrícola . . . . .	113,000		
ñ)	Material de enseñanza . . . . .	200,000	200,000	
	Enseñanza Agrícola . . . . .	200,000		
p)	Previsión y patentes . . . . .	50,000		
	Para los gastos por accidentes del trabajo, hospitalización, funerales por accidentes en actos del servicio y desahucios a obreros . . . . .	50,000		
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas . . . . .	1.525,000	1.098,000	
	1) Electricidad y gas:			
	a) De todos los servicios del Ministerio por intermedio de Aprovisionamiento . . . . .	920,000		
	b) Electricidad (luz y fuerza motriz) y gas en provincias . . . . .	145,000		
	c) De Enseñanza Agrícola . . . . .	41,000		
	2) Dirección General y Departamentos dependientes:			
	Agua potable y teléfonos . . . . .	419,000		
v)	Varios e imprevistos . . . . .	3.467,000	2.817,000	
	1) De la Dirección General y Departamentos dependientes . . . . .	400,000		
	A la Dirección Gral. para atención de funcionarios extranjeros y gastos de representación en general . . . . .	12,000		412,000
	2) Enseñanza Agrícola . . . . .	105,000		
	3) Para todos los gastos de organización y funciona-			

**DETALLE Y COMPARACION**

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
13/02/04				
mimiento de las nuevas Escuelas Agrícolas . . . . .	500,000			
4) Para desarrollar el Plan de Experimentación y Fomento Agrícola en la Isla de Pascua . . . . .	300,000			
5) Para completar las reparaciones del Frigorífico Experimental del Dpto. de Enología . . . . .	150,000			
6) Para continuar los estudios y trabajos para combatir la plaga de los gusanos blancos de las sembraderas . . . . .	500,000			
7) Para dotación y ampliación de las instalaciones de la Estación Experimental Frutícola de Elqui, no pudiendo invertirse más de un 20% de esta suma en sueldos . . . . .	500,000			
8) Para ampliar el vivero de la Sub-Estación de La Serena, no pudiendo invertirse más de un 20% de esta suma en sueldos . . . . .	500,000			
9) Para todos los gastos de dotación y de explotación de los predios de las Escuelas Agrícolas en San Felipe, Molina, Chillán, Temuco y Escuelas Elementales, no pudiendo invertirse más de un 20% de esta suma en sueldos . . . . .	500,000			
w) Adquisiciones . . . . .		500,000	500,000	
1) De la Dirección General y Departamentos dependientes . . . . .	250,000			
2) Enseñanza Agrícola . . . . .	250,000			
x) Subvenciones . . . . .		2.560,000	2.560,000	



<b>DETALLE Y COMPARACION</b>				
D E T A L L E		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por item 1949
<b>13/02/04</b>				
Al Consorcio de Administraciones Agrícolas, para la explotación y experiencias en los fundos del Departamento de Investigaciones Agrícolas (ex Genética), entregados en concesión, de acuerdo con el decreto N.º 225, de 29-III-1944 del Ministerio de Agricultura ...	2.560.000			
z) Construcciones menores .....		530,000	380,000	
1) Para instalaciones técnicas y casas de inquilinos en la Estación Experimental Río de los Ciervos en Magallanes ... ..	200,000			
2) Para practicar por administración del Departamento de Enseñanza Agrícola las construcciones de carácter técnico que requiere la enseñanza y explotación agrícola: establos, gallineros, bodegas, depósitos de forraje, instalaciones, etc. .	180,000			
3) Para la instalación del Campo Experimental de Coyhaique .. .. .	150,000			
Totales .. .. .		29.071,960	20.686,950	
<b>13 02 11</b> Construcciones, obras públicas y auxilios extraordinarios .. .. .				300,000
b) Auxilios extraordinarios y varios .. .. .		300,000	300,000	
Para extirpación de las plagas que afecten a la fruticultura nacional, de acuerdo con la Ley N.º 5,504, no pudiendo invertirse más de un veinte por ciento de esta suma en sueldos .. .. .	300,000			
Totales .. .. .		300,000	300,000	

**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE  
AGRICULTURA PARA EL AÑO 1949**

ITEM	Letra	CONCEPTOS DE INVERSION	Secretaría y	Direc. Gral.	TOTALES	TOTALES
			Adm. Gral.	Agricultura	1949	1948
01		<b>Sueldos fijos</b> .....	966,600	22,249,700	23,216,300	24,718,700
02		<b>Sobresueldos fijos</b> .....	356,400	10,477,000	10,833,400	11,259,690
	a)	Por años de servicio .....	19,200	664,820	684,020	575,750
	b)	Por residencia en ciertas zonas .....		795,380	795,380	847,520
	e)	Asignación familiar .....	180,000	4,090,800	4,270,800	4,201,200
	f)	Por otros conceptos .....	157,200	4,926,000	5,083,200	5,635,120
04		<b>Gastos variables</b> .....	5,371,400	29,071,960	34,443,360	24,450,350
	a)	Personal a contrata .....	48,000	719,550	767,550	550,050
	b)	Gratificaciones y premios .....	4,540,000	1,197,200	5,737,200	207,700
	c)	Viáticos .....	10,000	1,950,000	1,960,000	1,910,000
	d)	Jornales .....		6,700,000	6,700,000	5,550,000
	e)	Arriendo de bienes raíces .....	299,400	995,000	1,294,400	1,114,600
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado .....	15,000	1,000,000	1,015,000	860,000
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas .....	12,000	65,000	77,000	77,000
	g)	Materiales y artículos de consumo .....	50,000	830,000	880,000	850,000
	i-1)	Rancho o alimentación .....		4,123,210	4,123,210	2,875,000
	i-2)	Forraje .....		600,000	600,000	531,000
	i-3)	Vestuario y equipo .....	19,000	250,000	269,000	225,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones .....	52,000	250,000	302,000	280,000
	k)	Gastos generales de oficina .....	30,000	250,000	280,000	250,000
	l)	Conservación y reparaciones .....	15,000	470,000	485,000	477,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motorizados .....	60,000	840,000	900,000	900,000
	n)	Material de enseñanza .....		200,000	200,000	200,000
	p)	Previsión y patentes .....		50,000	50,000	
	r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas .....	12,000	1,525,000	1,537,000	1,116,000
	v)	Varios e imprevistos .....	30,000	3,487,000	3,497,000	2,877,000
	w)	Adquisiciones .....	185,000	500,000	685,000	660,000
	x)	Subvenciones .....		2,560,000	2,560,000	2,560,000
	z)	Construcciones menores .....		530,000	530,000	380,000
07		<b>Cuotas Fiscales a Fondos y Servicios Es- peciales</b> .....	123,300,00		123,300,00	67,478,900
	g)	Caja de Crédito Agrario .....	50,000,000		50,000,000	50,000,000
	i)	Instituto de Economía Agrícola .....	73,300,000		73,300,000	17,478,900
11		<b>Construcciones, Obras Públicas y Auxi- lios Extraordinarios</b> .....		300,000	300,000	300,000
	b)	Auxilios extraordinarios y varios .....		300,000	300,000	300,000
		<b>TOTALES 1949</b> .....	129,994,400	62,098,660	192,093,060	
		<b>TOTALES 1948</b> .....	73,586,570	54,630,979		128,207,540